

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, junio 25 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 350/85 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 242/85, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión de uniformes (23 ambos, 46 camisas y 46 corbatas) con destino al personal de servicio de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 315/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 7 de mayo ppdo. (confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 242/85 y adjudicar a la firma "SADDI DISTRIBUIDORA de ABDALA SADDI" los renglones nos. 1, 2 y 3 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13/15 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVECIENTOS CINCUENTA (A 2.291,950), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO